



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La organización de la Universidad, cuyas reglas fundamentales se estatuyeron en el Decreto de fecha 29 de Agosto de 1927, complementadas por el Decreto de Reforma de la Enseñanza, de fecha 10 de Diciembre del mismo año, ha quedado asentada con las medidas que para su aplicación se tomaron en el curso del año corriente, a que nos hemos referido en otras ediciones de los *Anales de la Universidad*. Se hacía necesario dar a esta organización los debidos caracteres de permanencia, de acuerdo con esas disposiciones, para cuyo efecto el Supremo Gobierno decretó los nombramientos en propiedad de los señores Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras, de Matemáticas y Ciencias Naturales y de Agronomía y Veterinaria, nombramientos que recayeron en los señores Dr. don José María Gálvez, Alfredo Lagarrigue y Víctor M. Valenzuela, respectivamente.

Para la provisión definitiva del cargo de Rector de la Universidad, que era servido por el Doctor

don Daniel Martner en calidad de accidental desde el 27 de Septiembre de 1927, se convocó al Claustro Pleno Universitario a una reunión que se verificó, de acuerdo con las disposiciones legales, el 2 de Septiembre.

Habida consideración al hecho de que el número de miembros del Claustro con derecho a voto ha disminuído considerablemente por la circunstancia de que, de acuerdo con el Decreto de Reforma de la Enseñanza, sólo tienen derecho de sufragio los miembros docentes ordinarios, y no los extraordinarios y los académicos que antes disfrutaban de igual prerrogativa, la concurrencia ha sido la mayor de las que pueden anotarse en el curso de los últimos años. Sobre un total de 226 miembros del Claustro que reunían las calidades requeridas y de los cuales no menos de veinte se encontraban ausentes o imposibilitados, asistieron 188 señores profesores. Tal asistencia es la demostración más evidente de la entusiasta cooperación que el personal docente presta a la educación nacional y del interés con que ha acogido la reforma de la enseñanza.

En la primera votación, el Rector en ejercicio, señor Martner, obtuvo 172 votos, por lo que su nombre fué elevado en propuesta unipersonal al Supremo Gobierno, que procedió a su designación de Rector en propiedad para el próximo período de seis años, por Decreto de fecha 3 de Septiembre.

Como datos comparativos sobre la celebración del Claustro y el resultado de la votación, es de interés anotar que en las reuniones anteriores podían participar, entre miembros académicos y profesores

extraordinarios, 86 personas, cifra que elevaría a 312 el número de miembros del Claustro. A la reunión celebrada con fecha 19 de Abril de 1926, concurrieron 194, y a la celebrada con fecha 16 de Agosto del mismo año, 185, habiéndose verificado ambas para proceder a la formación de terna para la designación de Rector de la Universidad.

Se denota, pues, un mejoramiento del espíritu universitario en el personal docente, que tiende a sentar el prestigio que la Universidad tiene en el medio social en que desarrolla sus funciones.

REFORMA DE LOS PLANES DE ENSEÑANZA

Para adaptar los planes de estudio a las reglas generales de la reforma universitaria, tarea que se hacía necesaria, principalmente por la modificación sustancial que significa la incorporación de los Institutos a la enseñanza superior, ha sido necesario proceder a su revisión. Es una labor ardua que reclamará una constante dedicación, en especial porque los propios planes de los Institutos deben someterse a una revisión. Entre tanto, la labor de la adaptación se ha iniciado con la reforma de los planes y programas de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Escuela de Química y Farmacia, sin perjuicio de la que se ha hecho en otros planteles de enseñanza que cooperan a la enseñanza superior, sin ser propiamente universitarios, como ocurre con la Escuela de Enfermeras Sanitarias y la de Sub-ingenieros.

EDIFICACION UNIVERSITARIA

El mejoramiento de las condiciones materiales en que desarrolla su acción la Universidad, ha merecido una atención preferente, como queda de manifiesto en las observaciones que sobre la materia hemos formulado en los números anteriores de los *Anales*. El interés con que el Supremo Gobierno presta su cooperación a la enseñanza, ha encontrado una nueva manifestación en la elaboración del plan de obras públicas, consultado en la ley de presupuesto de gastos extraordinarios de la Nación, en que se consultan importantes partidas para la edificación.

El Consejo Universitario, por su parte, ha estudiado la mejor manera de obtener la inversión de los fondos que se destinarán a las construcciones universitarias, y, para el efecto, ha elevado a la consideración del Supremo Gobierno un plan de edificación, según el cual se dotaría de los edificios y elementos necesarios a cada una de las Escuelas. Un centro universitario quedaría, según este plan, en la zona a que sirve de centro la Escuela de Medicina y contaría con las instalaciones necesarias para este establecimiento, el Instituto de Biología, las Escuelas de Química y Farmacia y Dental, el Instituto de Medicina Preventiva y los demás planteles auxiliares; un segundo centro tendría por base los actuales edificios de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura, y se complementarían con las instalaciones de los restantes Institutos Universitarios y de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales; y un tercer centro quedaría organizado sobre la base

de la Escuela de Medicina Veterinaria y el Instituto Agronómico, para complementarlo con las instalaciones necesarias a sus establecimientos auxiliares.

Los mecanismos directivos de la Universidad y de las Facultades permanecerían en el local que actualmente tienen, que reúne a sus prestigios históricos, las comodidades propias de su ubicación en el centro mismo de la capital de la República.

ACTOS SOLEMNES EN EL SALON DE HONOR

Extraordinaria actividad se ha desarrollado en la labor de divulgación científica, a la que la Universidad ha prestado una atención preferente y que ha contado con el concurso de eminentes profesores extranjeros que honraron la tribuna del Salón de Honor con interesantes disertaciones sobre las materias de su especialidad, y con la contribución de los profesores de los diferentes Institutos y Escuelas.

El Director del Instituto de Geología y Química y profesor de Geología del mismo establecimiento, don Juan Brügger, disertó, en los días 18 y 20 de Julio, acerca de los «fenómenos glaciales», y, en especial, sobre los «aludes, nieves eternas y glaciares». La profunda preparación del señor Brügger y la novedad de los temas de sus disertaciones atrajeron al Salón de Honor una nutrida y selecta concurrencia.

Con fecha 23 del mismo mes, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Profesor de Hidráulica Urbana, don Leonardo Lira, abordó el tema de «los sondajes profundos de Chintaguay»,

accediendo a la petición que sobre la materia le formuló el Consejo Universitario, después del éxito obtenido por los trabajos realizados por la comisión que presidió el señor Decano y que se encontraba integrada por los profesores universitarios, don Eduardo Aguirre y don Juan Brüggén. Dicha comisión logró obtener en la pampa salitrea por medio de los sondajes profundos, una apreciable producción de agua, que abre amplios horizontes para la producción agrícola, en una zona que constituye el principal de los centros de consumo nacionales y que ha sido estéril por la falta de riego.

El profesor de Legislación y Administración de la Escuela de Ingeniería, don Samuel Gajardo, dió una conferencia sobre la «delincuencia infantil», con fecha 17 de Agosto, abordando uno de los temas de más honda repercusión social.

Contratado por la Universidad, el profesor de la Universidad de Roma y una de las más destacadas personalidades del mundo científico, don Federico Enriques, tuvo a su cargo un ciclo de conferencias, que versaron, en general, sobre «el problema de la materia y su evolución en el pensamiento filosófico de la Antigua Grecia». El ilustre catedrático fué presentado por el Miembro Académico de la Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales, don Ricardo Poenisch.

Los problemas de la Neurología fueron abordados con profundo conocimiento de causa por el profesor Jakob, de la Universidad de Hamburgo, que fué presentado a su distinguido auditorio por el profesor del ramo de nuestra Escuela de Medicina y miembro de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Hugo Lea-Plaza. Las conferencias del distin-

guido catedrático alemán versaron sobre «la regularización nerviosa de la vida vegetativa» y «la malaroterapia de la parálisis general progresiva» y se verificaron en los días 23 y 25 de Agosto.

Presentado por el profesor de la Escuela de Ingeniería y del Instituto de Física y Matemáticas, don Gustavo Lira, continuó el desarrollo del amplio plan de divulgación científica en la tribuna universitaria, el Director de la Escuela de Física y Química de París y profesor de Física en ese establecimiento y en el Colegio de Francia, Monsieur Paul Langevin. Sus conferencias, realizadas en los días 28, 29 y 30 de Agosto, versaron, respectivamente, sobre los siguientes temas: «La situación actual de la teoría de la relatividad», «El origen del calor solar» y «Las ondas ultra-sonoras y sus aplicaciones».

El profesor Rodolfo Tarasido, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, disertó brillantemente sobre la ortodoncia, con fecha 1.º de Septiembre, y el profesor don Pedro Castro Viedma, argentino también, realizó un curso de conferencias sobre avicultura en los días 6, 8 y 12 del mismo mes.

El catedrático español y director de la *Revista de Pedagogía*, don Lorenzo Luzuriaga, ampliamente conocido en los círculos educacionales y que realizaba una jira de estudio y de propaganda sobre las nuevas tendencias de la educación, dió cuatro conferencias en el Salón de Honor, en los días 3, 4, 5 y 7 de Septiembre, previa la presentación de estilo por el Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras y profesor del Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales, don Raúl Ramírez. Ellas versaron, respectivamente, sobre «La reforma escolar en Euro-

pa», «La Educación nueva», «La pedagogía contemporánea» y «La cultura y la instrucción pública en España», materias de palpitante actualidad y de profundo interés para los educadores, los estudiantes y la conciencia ilustrada de Chile, en general, en circunstancias de que se encuentra en aplicación un procedimiento evolutivo de perfeccionamiento de nuestros sistemas de enseñanza.

Puede notarse, pues, por la breve reseña que queda hecha de las actividades de la extensión universitaria, que se ha desarrollado en el último período trimestral una amplísima labor cultural, que se encuentra llamada a producir muy buenos frutos.

Además de los actos oficiales de la Universidad que se han indicado, en el Salón de Honor, centro de atracción de las actividades espirituales de Santiago, se han verificado las reuniones del Ateneo, las veladas culturales del Centro de Estudios Jurídicos de los alumnos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, las conferencias sobre reforma de la enseñanza y su aplicación dadas por los jefes de los departamentos correspondientes del Ministerio de Educación Pública; los actos de difusión científica que realiza el Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música, las conferencias sobre materias económicas de actualidad de los señores Carlos Keller, director del Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales y Francisco Rojas Huneus; las reuniones de la Confederación de Comunidades Escolares; los actos solemnes del Comité Pro-Patria, etc.

Todas estas actividades, que han tenido al Salón de Honor de la Casa Universitaria casi diariamente dedicado a una intensa labor de divulgación ar-

tística y científica, han concurrido a señalar la necesidad de la instalación de un nuevo Salón de Conferencias, que se encuentra ya terminado y cuya inauguración se verificará en una fecha próxima.

PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

Desde el mes de Septiembre de 1924, no se había cumplido con la obligación de presentar al Ministerio de Educación Pública la Memoria anual de los trabajos realizados por la Universidad de Chile. Esta omisión se encontraba justificada por la circunstancia de que las personas que se han sucedido en la Rectoría durante este período de tiempo no alcanzaron, por diversos acontecimientos, a completar un año de ejercicio de sus funciones.

El Señor Rector, Doctor don Daniel Martner, próximo a cumplir un año desde que fué designado para desempeñar interinamente el alto cargo, elevó a la consideración del Supremo Gobierno una Memoria comprensiva de las actividades desarrolladas durante los cuatro años. En ella se contienen todas las informaciones relativas a la labor de la Universidad, sus autoridades y su personal; el estudio de la reforma de la enseñanza y de la aplicación práctica que de ella se ha hecho con relación a la educación superior, y los datos estadísticos concernientes a la Universidad y los establecimientos que de ella dependen. Como de costumbre, la edición que se ha hecho de la Memoria fué repartida entre los profesores universitarios, los altos mecanismos de la administración pública y los planteles culturales más importantes del mundo, con los

cuales la Universidad de Chile mantiene canje de publicaciones.

Conjuntamente, se ha publicado la nómina completa del personal universitario, en un volumen en que se contienen las listas del personal directivo, administrativo, docente y auxiliar, de los profesores que tienen derecho de voto en las elecciones universitarias que practican el Claustro Pleno y las Facultades, y de los alumnos de los Institutos y Escuelas.

Las principales Universidades de los países de más avanzada cultura realizan anualmente publicaciones de esta naturaleza, generalmente conocidas con el nombre de «calendarios», y las complementan con las indicaciones referentes a los planes de estudios, los programas, la indicación de los elementos materiales de que disponen para el cumplimiento de su cometido y otras informaciones de parecida naturaleza, que son de utilidad suma para el mejor conocimiento de la labor que por ellas se realiza y para el estrechamiento de las relaciones culturales entre los establecimientos de la misma clase. Recién iniciada una obra de esta naturaleza, entre nosotros, no ha podido realizársele en una forma completa; pero en los años venideros se dará una mayor amplitud a esta publicación, para conformarla a los modelos que se han tenido a la vista para su preparación.

La Sección de Publicaciones tienen también en preparación una colección de las disposiciones legales y reglamentarias que se encuentran en vigor. No está muy lejano el día en que se realizó una publicación de esta naturaleza, pues la última apareció en

el año 1927; pero la reforma de la enseñanza ha producido una transformación profunda en las reglas que se encontraban en aplicación, que requiere la realización de esta obra. Por lo demás, la reorganización de la enseñanza en Chile ha llamado profundamente la atención de todos los círculos pedagógicos y culturales extranjeros y nacionales; son muchas las solicitudes que a diario se reciben de informaciones sobre la materia, y la obra en referencia permitirá satisfacer cumplidamente tan justas y reiteradas peticiones. Se permanece en espera, para proceder a editarla, de que termine el proceso de renovación iniciado en los comienzos del año en curso y cuyo proceso se encuentra todavía en desarrollo.

En otras parte nos hemos referido a la intensa labor de divulgación científica y cultural que se ha desarrollado por medio de conferencias que se verificaron en el Salón de Honor de la Universidad. La espléndida acogida que tuvo la publicación de las «Conferencias dadas en el Aula Magna de la Universidad de Chile en el cuarto trimestre del año 1927», ha inducido a preparar la publicación de las que se han dado en este nuevo período. De esta manera, la Universidad concurre al mejor aprovechamiento de las sabias lecciones de eminentes catedráticos extranjeros, que honraron su tribuna de honor, lecciones que no rendían anteriormente todos los frutos que de ella podían esperarse por el carácter necesariamente efímero que tienen las enseñanzas simplemente orales.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La organización de la Biblioteca Universitaria ha llegado a ser una realidad.

Repartidos los establecimientos que de la Universidad dependen en diversos sectores de la ciudad de Santiago y generalmente ocupadas algunas de las secciones de la vieja Casa Universitaria por las aulas de clases de las Escuelas, faltaban las comodidades necesarias para la instalación de una Biblioteca. En estas condiciones, cada una de las Escuelas disponía de bibliotecas particulares, destinadas principalmente a los libros de las materias de sus respectivas especialidades. Sin perjuicio de la existencia y desarrollo de estas bibliotecas, la dirección de la Universidad ha estimado de conveniencia la formación de una Biblioteca de carácter universal, para cuyo efecto se han habilitado los departamentos necesarios en el nuevo Salón de Conferencias.

Como base de la organización de la Biblioteca, se cuenta con la interesante colección de obras que pertenecieron al Presidente de la República, Excmo. Señor don Pedro Montt, graciosamente obsequiadas a la Universidad de Chile por la señora Sara del Campo, y que se encontraban transitoriamente depositadas en la Biblioteca del Instituto Nacional. Por disposición del Ministerio de Educación Pública se ha procedido a su entrega.

El servicio de canje de publicaciones con los planteles culturales extranjeros ha entrado en un período de franca renovación, y merced a él se cuenta

con importantes contribuciones periódicas que dan especial importancia a la nueva Biblioteca.

Se han solicitado también las obras más difundidas e importantes de los autores nacionales y las publicaciones de carácter periódico del país y del exterior, y es satisfactorio anotar el hecho de que se ha encontrado en los publicistas y las empresas editoras una favorable acogida que la Universidad de Chile agradece cumplidamente.

La Biblioteca de la Universidad queda entregada al público y principalmente al estudio de los profesores y el alumnado universitario.
